

24407

PARA POSTULANTES A GUARDAS CON FINES DE ADOPCIÓN Y/O PERSONAS QUE QUIERAN OFRECERSE COMO REFERENTES AFECTIVOS, TUTORES O FIGURAS ANALOGAS DE CUIDADO PARA A.F.R. y D.R.R en forma separada.

El Juzgado de Familia n°2 del Departamento Judicial Quilmes, sito en calle Rodolfo López N° 176 de la localidad de Quilmes y el Registro Central de Aspirantes a Guarda con Fines de Adopción, convocan a postulantes a guardas con fines de adopción y/o a personas que quieran ofrecerse como guardadores con fines de adopción o como referentes afectivos, tutores o figuras análogas de cuidado para A.F.R. nacido el día 4 de noviembre de 2012 y D.R.R. nacido el día 25 de setiembre de 2009 en forma separada, debiendo aceptar los aspirantes mantener los vínculos entre los hermanos.

A.F. Disfruta y responde positivamente a las demostraciones de afecto y al trato personalizado. Fue diagnosticado con retraso madurativo y trastorno del control de los impulsos. Requiere apoyo de fonoaudiología y en su proceso de escolarización.

D.R. Disfruta y requiere demostraciones de cuidado y contención. Le gusta mucho el fútbol, actividad que aumentó su autoestima y disminuyó su ansiedad. Presenta trastorno del control de los impulsos, y de atención. Cursó 3er grado de escuela primaria. Tiene muy buena predisposición para adquirir conocimientos.

Quienes decidan asumir el compromiso de ofrecerle afecto y protección pueden comunicarse con el Juzgado de Familia actuante al teléfono 011- 4224-7128/7138 o al correo electrónico [juzfam2-ql@jusbuenosaires.gov.ar](mailto:juzfam2-ql@jusbuenosaires.gov.ar) al citado Registro a los números 0221-4104400, internos 42897-56299 o al correo electrónico [regcentraladopcion@scba.gov.ar](mailto:regcentraladopcion@scba.gov.ar) utilizando el pertinente formulario que se encuentra en el sitio <http://www.scba.gov.ar/servicios/adopciones.asp>.